



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210021200	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Arnol Lopez Gutierrez	Secretaria De Movilidad (Transito) De Acacias	19/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Acción De Cumplimiento Promovida Por Arnol López Gutiérrez Contra El Instituto De Tránsito Y Transporte De Acacias, Y Concede Al Accionante El Término De Dos (2) Días Contados A Partir Del Día Siguiete Al De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

1259d95b-4897-4198-8788-4d10d21180ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180022400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alexandra Granados Avivi	Fiscalia General De La Nacion.	19/10/2021	Auto Corre Traslado - Ordena A Las Partes Presentar Por Escrito Sus Alegatos De Conclusión, Dentro De Los Diez (10) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído; Término Dentro Del Cual, También Podrá El Ministerio Público Presentar Su Concepto, Si A Bien Lo Tiene, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso Final Del Artículo 181 De La Ley 1437 De 2011. Auto Proferido Por El Juez Transitorio.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 20 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

1259d95b-4897-4198-8788-4d10d21180ea